

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

000227

REF. : APRUEBA GASTOS DE REPRESENTACIÓN PARA CEREMONIA DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA TÉCNICO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES DE SERVICIOS.

IQUIQUE,

26 AGO 2015

VISTOS:

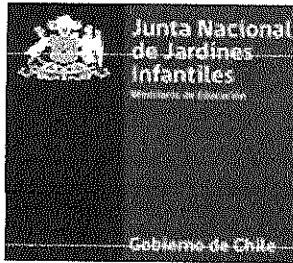
La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; DFLN°1/200 texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575/86 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La ley N°20.798, de Presupuesto del Sector Público para el año 2015, la ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Órganos de la Administración del Estreño, la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 015/0026 de 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas N° 015/1792 de 2006, N° 015/2845 de 2010 y Resolución N° 015/0152 del 13 de Agosto del 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la institución. .

CONSIDERANDO:

1. Que, según lo establecido en la Ley N°20.798 de fecha de 06 de diciembre del año 2015, aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público para el año 2015.
2. Que, el día 31 de Agosto, se realizara un coctel para la ceremonia de celebración del día de la técnico en atención de párvulos, administrativos y auxiliares de servicios, para este efecto se invita a los funcionarios de los Jardines Infantiles y de la Dirección Regional JUNJI, al Director Regional JUNJI Tarapacá y autoridades de la Región.
3. Que, el artículo 10, numero 7 letra b, del Decreto 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, señala que en este caso, procede el trato o contratación directo.

RESUELVO:

1. Téngase por autorizado la adquisición de Servicio de Banquetería Norma Pallares Eventos Integrales, Rut 11.612.629-K, domiciliado en Playa Patillo N° 3217, comuna de Iquique, por un monto bruto de \$864.000 (ochocientos sesenta y cuatro mil pesos), para la ceremonia de celebración del día de la técnico en atención de párvulos, administrativos y auxiliares de servicios que se realizará en el salón del Gobierno Regional, Jorge Iturra.



2. Páguese al proveedor, Norma Inés Pallares Vásquez, Servicio de Banquetería Norma Pallares Eventos Integrales, RUT 11.612.629-K un monto bruto de \$864.000 (ochocientos sesenta y cuatro mil pesos), para la ceremonia celebración del día de la técnico en atención de párvulos, administrativos y auxiliares de servicios que se realizará en el salón del Gobierno Regional, Jorge Iturra.

3. Impútese el gasto de las cuentas al Subtítulo 22, Item12, Asignación 003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del programa 01, del presupuesto vigente del servicio.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



JRM/CFP/RCC/PIC/PAP/pap

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Planificación Y Control Gestión
- Subdirección de Recursos Fiscos y financieros.
- Unidad de Comunicaciones
- Archivo Oficina de Partes